

Hacia otra interpretación del origen de la escritura

Celia Zamudio*

RESUMEN: *Este trabajo se propone mostrar que la fonetización de los símbolos no fue la motivación principal de la aparición de la escritura ni de sus subsecuentes transformaciones. Se intenta desarrollar la idea de que la escritura comparte propiedades fundamentales con otros sistemas hasta ahora considerados fuera de la definición. El origen de la escritura puede abordarse desde la creación notacional.*

ABSTRACT: *The aim of this paper is to show that phonetisation of graphic symbols was not the main reason for the creation of writing and its following transformations. We will unfold the idea that writing shares fundamental properties with other graphic systems considered until now out of its definition. The origins of writing could be analyzed from a notational development perspective.*

INTRODUCCIÓN

La escritura alfabética ha tenido un lugar fundamental en la descripción de los sistemas de escritura. Las tipologías de la escritura que conocemos han sido posibles desde una mentalidad que piensa sólo en las correspondencias de los símbolos gráficos con el sonido del lenguaje, comenta Harris, como si el único objetivo de la invención de la escritura hubiera sido representar eficientemente las unidades del lenguaje y el dar indicaciones precisas para su pronunciación.

Si bien es cierto que en el curso de los trasposos de la escritura de un pueblo a otro hubo un aumento paulatino del fonetismo, esto no prueba que la fonetización haya constituido en sí misma la meta de las transformaciones, que hubiera un progreso de la escritura orientado por la búsqueda de una representación más acuciosa del sonido. El hecho histórico de que la fonetización no haya sido un proceso uniforme, que modificara la estructura de una escritura una vez iniciado, aparece como un testimonio contradictorio que concentra las discusiones de los especialistas.

De igual manera, la identificación de la escritura con la grafía del lenguaje es otro de los supuestos de la tradición historiadora de la escritura que merece revisarse.

* ENAH-INAH

Lejos de ser autoevidente, la idea de que la representación del lenguaje constituye la escritura necesita de la hipótesis de la fonetización para ser demostrada. ¿Qué otro modo más ilustrativo podría haber que el progresivo acercamiento a la representación de categorías lingüísticas cada vez más refinadas: logogramas, silabogramas, fonogramas? El problema es que la fonetización de la marca gráfica antes requiere de la hipótesis de que la escritura representa lenguaje. ¿Cómo explicar la fonetización súbita de la marca gráfica si no es con referencia a un previo nexo con el lenguaje? En consecuencia, ninguna de las dos hipótesis es suficiente en sí misma para sostener la caracterización de la escritura en tanto simbolización de la voz. Una y otra necesitan de evidencias externas que garanticen el papel que se les ha otorgado en la explicación de la escritura.

En este trabajo se propone mostrar que la fonetización de los símbolos no fue la motivación principal de la creación de la escritura ni de su subsecuente desarrollo. Existe un camino distinto para abordar la aparición y transformaciones de la escritura a lo largo de su historia. Este es el desarrollo notacional. En la primera parte de la exposición se argumenta contra la idea que postula la representación del sonido como principio y fin del signo escrito. En la segunda, intentaremos desarrollar la idea de que la escritura y las notaciones comparten las mismas propiedades fundamentales. En esta segunda empresa se parte de las ideas de Nelson Goodman [1976] sobre los sistemas notacionales y las de Roy Harris [1986 y 1994] sobre el origen de la escritura.

LA DEFINICIÓN DE ESCRITURA

El origen y la definición de la representación escrita son parte de un mismo problema. Todos los pueblos han dejado marcas de algún tipo sobre cualquier superficie imaginable, desde las incisiones en la piedra o la madera para indicar cantidades y seriaciones, hasta las elaboradas pinturas y bajorrelieves que narran toda suerte de acontecimientos; en fin, sistemas rudimentarios o sofisticados que sirven para expresar o transmitir ideas. Pero no todos han desarrollado la escritura.

Para los historiadores de la escritura, la fonetización señala inequívocamente el nacimiento del símbolo escrito.¹ El *rebus* de transferencia, esto es, el procedimiento

¹ Gelb [1952/1987:32] dice: "Debemos suponer un paso semejante (al de Watt al inventar la máquina de vapor) en la historia de la escritura. Este paso de revolucionaria importancia es la fonetización de la escritura". Lo mismo puede verse en la exposición de Cohen [1953:23] sobre el uso del *rebus* en los glifos nominales de Mesoamérica: "... Pero aquí se tiene la prueba de que el paso esencial de la escritura se ha franqueado. Este consiste en emplear expresamente signos para anotar un sonido o conjunto de ellos y no una idea: tenemos el pasaje de la ideografía a la fonografía. ..." Teóricos más contemporáneos comentan en los mismos términos. Por ejemplo, Coulmas [1993: 33] "... El paso decisivo en el desarrollo de la escritura es la fonetización: esto es, la transición de los iconos pictóricos a los símbolos fonéticos. ..." Pero, quizá, la opinión más radical al respecto sea la del sinólogo DeFrancis [1989:49, 50] "... La ten-

por el cual un símbolo que representa una cosa nombrada comienza a remitir a otra, vía el sonido de los nombres, es el dato fundamental que divide entre los símbolos que sólo evocan ideas, los ideogramas, y los símbolos que siempre suscitan la misma emisión, los fonogramas.² El argumento es que, al dejar de referir al significado de los nombres, los símbolos gráficos quedan en posibilidad de denotar los significantes puros, de indicar exclusivamente la pronunciación, cuestión que prueba sin lugar a dudas que la marca gráfica simboliza lenguaje.

Pero la reducción de la escritura a la fonografía, si bien puede caracterizar los símbolos individuales como parte de la especie escrita, plantea serios inconvenientes para la definición estructural de cualquier escritura porque el fonetismo no es una cualidad pura de ninguna de ellas. Más bien, se trata de una propiedad de los símbolos, cuya existencia se vincula menos a la organización estructural de una escritura que a la distribución cuantitativa de los fonogramas que en ella se inscriben. Incluso, no puede decirse que un determinado símbolo pertenezca a la especie fonográfica o a la ideográfica, ya que puede adoptar alternativamente uno u otro valor representacional dentro de un mismo texto. Por ejemplo, los pictogramas de las escrituras antiguas o los ideogramas de la china siempre han tenido esta doble función: denotar ideas y ser *rebus* de otras.³ Lo mismo puede decirse de los determinativos, los símbolos que se añaden a otro símbolo para desambiguarlo, ya que pueden indicar rasgos sonoros o semánticos del signo en cuestión.

El problema de la definición de la escritura a partir de la fonografía se torna más inquietante al observar que en las mismas escrituras alfabéticas existen modos de simbolizar que aluden a los significados por encima de la pronunciación. La oposición ortográfica, las letras mudas, las alternancias mayúscula-minúscula o el racionamiento del espacio entre palabras, al referir a aspectos que no pertenecen al sonido del lenguaje, "contaminan" el lazo ideal un símbolo-un sonido que caracterizaría dichas escrituras. Por ejemplo, la escritura del inglés, a pesar de usar el alfabeto, resulta muy difícil de clasificar, dado las múltiples posibilidades de interpretación de las letras, ya que el valor sonoro de éstas depende no tanto de los contrastes en

dencia extendida a exagerar los aspectos no fonéticos de la escritura ha conducido a una serie de errores que culminan en la creencia de que existen sistemas de escritura plenos basados en pictogramas. . . Debido a este error, mucha gente se niega a apreciar la relevancia del invento que marcó el nacimiento de la verdadera escritura. Este invento fue el principio del *rebus*. . . Los pictogramas usados como pictogramas no conducen a ninguna parte. Los pictogramas usados como símbolos fonéticos conducen a escrituras plenas. . ."

² En la descripción de las escrituras se toma en cuenta diferentes aspectos de la simbolización para caracterizar los signos. Así, el término *pictograma* alude a la naturaleza figurativa de los signos; en tanto que *ideograma* y *fonograma* al campo de referencia, a saber, ideas y sonidos. De esta manera, un pictograma puede ser *ideograma* o *fonograma*, según se ligue con referentes de uno u otro tipo.

³ Bottéro (1995) calcula que alrededor de medio millar de símbolos eran, simultáneamente, ideográficos y fonéticos en la escritura sumeria.

aislamiento como de las secuencias donde figuran. Así, la letra < a > puede asumir los valores sonoros /a/, /e/, /ei/, /æ/, /a/, según la configuración en que aparece: *far, fare, lake, hat, o ago*. La relevancia de las secuencias gráficas en el inglés es tal que algunos investigadores han postulado la palabra ortográfica como la unidad del procesamiento lector, identificándola, de cierto modo, con los logogramas [Sampson, 1985; Ehri, 1993] o con representaciones de tipo morfológico [Chomsky y Halle, 1968].

Esta situación no deja de ser paradójica, sobre todo, cuando se toma en cuenta que la teoría fonográfica instituye la representación de los segmentos de tipo fonémico como la clase más lograda de escritura. Así, si el griego escrito de la antigüedad constituye el único ejemplar "puro" de la simbolización alfabética (en éste, propiamente, no hay ortografía, como tampoco segmentación de palabras ni de enunciados) ¿cómo explicar, entonces, que las escrituras alfabéticas posteriores, en lugar de perfeccionar el ideal de simbolización, se alejen de éste? De manera más general ¿por qué las escrituras, una vez alcanzada la fonografía, persisten en mantener símbolos que no son fonográficos?

Es el gran reto de la teoría fonográfica y la hipótesis auxiliar de la fonetización progresiva el explicar la coexistencia de modos distintos de simbolizar dentro de una misma escritura: el hecho de que la fonetización no alcance todos los símbolos de una escritura de una vez y para siempre. No obstante, el esfuerzo de los teóricos de la escritura, tanto historiadores como lingüistas, ha ido más en el sentido de ajustar la descripción de los símbolos escritos lo mejor posible a la fonografía, que en estudiar esta especie de resistencia a la fonetización que todas las escrituras presentan. La empresa se ha sustentado en reducciones teóricas de diversos tipos, pero siempre con la finalidad preestablecida de acercar la representación escrita a la representación del sonido.

Pongamos, por ejemplo, el logograma. Entre todos los intentos por aminorar el problema de la simbolización ideográfica en las escrituras, quizá sea la conversión de los pictogramas e ideogramas en logogramas el que ha tenido mayor aceptación o, por lo menos, dada la importancia de la operación, generado muy poca controversia.⁴ En apariencia, se trata de una sustitución terminológica, pero hay mucho más. Por medio de la noción de logograma, se ha querido separar las marcas que únicamente expresan sentidos de aquellas que retengan su forma pictórica o no, se convierten finalmente en símbolos secundarios para nociones de valor lingüístico,

⁴ Aunque Gelb [1987] emplea la noción de logografía en la caracterización de la escritura, no es el primero en introducir el término ni tampoco lo es en rechazar los de ideografía y pictografía. Ya en 1933, Bloomfield se había encargado de discutir esta cuestión, así como de introducir la idea de "fonograma". El término "logograma" fue creado por Du Ponceau en 1838 y puesto de nuevo en circulación en los años treinta, comenta De Francis [1989].

esto es, en verdadera escritura [Gelb, 1987:25]. Y es que el ideograma, en cuanto símbolo de ideas, rompe con el esquema fonográfico de la escritura; sin embargo, su transformación en logograma, en escritura de palabras concretas de la lengua, puede integrarlo por completo a la fonografía. De este modo se vuelve posible que el símbolo ideográfico pase a tener referentes lingüísticos, signos compuestos por un significado y su contraparte sonora: el significante.

Como podemos ver, el cambio involucrado por la inserción del logograma es bastante sutil. Su valor radica no tanto en sujetar el mayor número de los símbolos de una escritura a la fonografía, como en allanar las diferencias entre los símbolos que expresan ideas y los símbolos que indican sonido, colocando la representación del signo lingüístico como intermediaria. Sin embargo, su invención es un recurso sin otro fundamento que suponer a la escritura como representante del lenguaje. Por una parte, si lo que se intenta es explicar el origen de la escritura, el logograma encubre las razones del cambio de simbolización ideográfica. Así, en vez de elucidar ese paso que separa la escritura de la voz, del registro numérico y del dibujo, el logograma es un término que traza de manera axiomática una línea divisoria entre una y otros. Por otra parte, detrás del logograma, no hay una teoría lingüística que dé cuenta de la clase de elementos que representa. Palabras, morfemas e incluso sílabas se atribuyen como referentes a estos símbolos, haciendo a un lado la naturaleza desigual de tales categorías. De modo que lo único evidente en esta noción que intenta mantener la representación del lenguaje como límite de los símbolos escritos es su carácter preteórico.

Tal como acaba de ser mencionado, la noción de logograma involucra varias dificultades importantes que, sin embargo, nos sitúan en el camino de reflexionar sobre aspectos hasta ahora descuidados por la teoría de la escritura. El primero de ellos refiere a la urgencia de contar con una teoría del lenguaje que verdaderamente explique las relaciones entre la expresión oral y la escrita. El segundo concierne a la necesidad de deslindar los diversos estratos epistemológicos implicados en la descripción de la escritura, a saber, las categorías referenciales de los símbolos gráficos, las de la descripción lingüística experta (la estructura de la lengua) y las que se atribuyen a la construcción ingenua de los hablantes. Sin lo segundo resulta prácticamente imposible dar cuenta de lo primero.

Las categorías del lenguaje oral y las del escrito

La descripción de los símbolos escritos a partir de las unidades lingüísticas descansa en el supuesto de que la escritura es secundaria al lenguaje oral. El razonamiento parece ser el siguiente: dado que cualquier lengua puede representarse mediante

cualquier escritura, una y otra deben ser independientes. Sin embargo, como el lenguaje oral es genéticamente anterior a la escritura, se sigue que ésta sólo puede calcar o registrar las unidades del lenguaje oral. Pero ¿será cierto que la escritura solamente copia lo que ya existe?⁵

Para la lingüística, la descomposición automática de la emisión oral en unidades significativas y elementos sin significado es un hecho que apenas merece mencionarse. El análisis del flujo oral en porciones de diferentes tamaños se asume como una consecuencia de las representaciones lingüísticas. Es la estructura de la lengua, no importa si el origen de la representación es social o psicológico, la que guía el análisis del continuo fónico. Esto significa que cualquier hablante es capaz de dividir el enunciado oral en segmentos de los dos tipos. Consecuentemente, la representación escrita no hará sino tomar porciones previamente delimitadas y asignarles una forma gráfica. La escritura se convierte, así, en prueba misma de la existencia de las representaciones lingüísticas.

Pero esta afirmación introduce una argumentación circular dentro de la definición del símbolo escrito, porque la representación del lenguaje por la escritura se convierte en premisa y demostración de la misma. Ahora bien, es verdad que la escritura no es la única comprobación de la existencia de las representaciones. Los lingüistas y psicolingüistas suelen presentar a propósito de esto una gama de actividades bastante amplia. Por ejemplo, el poder insertar o trasladar determinadas porciones fónicas a diferentes posiciones en el enunciado; el uso regular de la flexión en palabras desconocidas o poco frecuentes; el empleo de recursos fónicos como la rima y la aliteración en los juegos poéticos; la metátesis fónica y otras equívocas al producir del sonido, y hasta la misma construcción enunciativa, se han aducido como pruebas de la presencia de ciertos elementos y unidades en el lenguaje oral. Sin embargo, éstas resultan muy objetables, ya que colocan en un mismo nivel tareas de orden muy diferente. Una cosa es que los hablantes de una lengua utilicen (o se crea que utilizan) ciertos componentes lingüísticos al producir y comprender el lenguaje, y otra que los hablantes mismos identifiquen estos elementos en cuanto tales.

La disparidad entre estos órdenes de conocimiento, la competencia lingüística y la capacidad metalingüística, ha sido planteada por la investigación psicolingüística dedicada a la lectura. En ésta, la conciencia o reflexión metalingüística se distingue de las capacidades lingüísticas primarias como son el simple hablar y escuchar. La reflexión o actividad metalingüística se define como el conjunto de intuiciones,

⁵ No citaremos aquí las definiciones que se han dado de la escritura dentro de la lingüística, sólo referiremos al lector a algunas de ellas: Saussure [1916, 1985:53 y, en general, todo el capítulo titulado: "La representación de la lengua por la escritura"], Sapir [1921, 1984:21 y 28], Bloomfield [*Language*, 1933, 1984:21] y el capítulo 1 de Chomsky y Halle [1968].

actividades o juicios explícitos sobre los usos del lenguaje, el control o manejo consciente de sus propiedades estructurales. En suma, el tratamiento del lenguaje en cuanto objeto del pensamiento [Sinclair y Berthoud-Papandropolou, 1984; Tunmer y Herriman, 1984; Ehri, 1993]. Por el contrario, en la lingüística, si bien la distinción lógica entre los dos tipos de actividades se reconoce (la disciplina misma es producto de la reflexión metalingüística), cuando se trata de los conocimientos metalingüísticos de los usuarios de la lengua, tal distinción no recibe un tratamiento sistemático. En principio, la lingüística concentra toda su atención en describir o explicar la estructura del lenguaje y sólo colateralmente refiere a la manera como los hablantes la experimentan. Pero el hecho es que muchos lingüistas recurren, aunque sea informalmente, a las intuiciones de los usuarios y a las de ellos mismos para evidenciar algunos fenómenos lingüísticos. De tal suerte que la estructura del lenguaje, su descripción y el conocimiento preteórico o "natural" del hablante tienden a confundirse.⁶

Esta ausencia de delimitación formal entre todos los componentes del trabajo lingüístico se convierte en un obstáculo para describir el lenguaje porque no permite mostrar con exactitud la independencia de las representaciones lingüísticas ¿Cómo saber si una determinada categoría no es un artefacto de la descripción? Al mismo tiempo, constituye un impedimento para describir las escrituras, pues oscurece su relación con el lenguaje. En todas las tipologías de la escritura encontramos descripciones que hacen referencia a elementos y unidades de procedencia muy distinta. De un lado, los productos del análisis lingüístico experto, segmentos fonémicos y morféminos; del otro, las elaboraciones que tradicionalmente se atribuyen a los hablantes en función de su experiencia ordinaria con el lenguaje como son las sílabas y las palabras. ¿Cómo explicar la presencia de categorías tan disímiles en la escritura? Más terminante todavía ¿a qué se debe la existencia de categorías de distinto tipo en el lenguaje mismo?

Para ilustrar concretamente el problema, tomemos las palabras y su contraparte escrita, los logogramas, como ejemplo. Una teoría de la escritura que admita que las palabras son las unidades referenciales de esta clase de símbolos, habrá de estar respaldada por una teoría del lenguaje que explique su procedencia. La cuestión es

⁶ Salvo la formulación que hiciera Chomsky, el conocimiento lingüístico de los hablantes no ha recibido un tratamiento formal en la lingüística. Chomsky [1980] postuló la posesión de un conocimiento lingüístico representacional de naturaleza mental, que incluía tanto las categorías lingüísticas como los principios que regulan sus arreglos; de modo tal que hizo una ecuación entre la estructura, la descripción lingüística y el conocimiento del hablante. Esto explica el interés de mucha de la investigación psicolingüística por saber si todo lo que se planteaba en la lingüística tenía realidad psicológica. Sin embargo, el conocimiento tal como lo formula Chomsky a partir de *Knowledge of Language* no necesariamente es ése que el hablante manifiesta de manera deliberada. Se trata de una forma de saber implícita que puede corresponder o no con lo que un hablante reporta, pero que puede ser descrita por la teoría.

que tal teoría no existe porque las palabras propiamente no constituyen unidades del sistema de la lengua. Desde la perspectiva lingüística, las palabras son unidades de *status* dudoso, con confines difíciles de precisar en lo enunciado oralmente, ya que no existen claves fonéticas que indiquen sistemáticamente y con precisión dónde empiezan y terminan. Tampoco poseen características morfológicas, semánticas o sintácticas universales, es decir, no existe un conjunto estable de parámetros que permita describirlas a través de todas las lenguas. A decir verdad, las diferencias entre las porciones significativas que se consideran separables en las lenguas son tan grandes que sólo hay una conclusión posible: las palabras no son unidades uniformes a lo largo de las lenguas, o bien, esas unidades que se denominan "palabra" en las lenguas indoeuropeas no tienen realidad en las demás [Blanche-Benveniste, 1998; Reichler-Béguelin, 1990; Martinet, 1966].⁷

Pero, entonces, si las palabras no son representaciones lingüísticas homogéneas ni universales, debemos suponer que al menos forman parte de esas categorías que los hablantes derivan del contacto con el lenguaje oral. Sin embargo, la investigación psicolingüística en torno de la conciencia de las palabras proporciona datos que contradicen esta expectativa. Resulta que no todos los hablantes experimentan las palabras de la misma manera. Notoriamente, los hablantes analfabetas y semialfabetizados de lenguas indoeuropeas tienen muchas dificultades durante la ejecución de ciertas tareas metalingüísticas con las palabras, como son el contarlas en los enunciados, invertir su orden o detectarlas dentro de ellos. Así, cuando se les pide que cuenten o identifiquen las palabras en un enunciado, generalmente, estos hablantes consideran sólo las unidades de significado pleno: nombres, adjetivos y, escasamente, algunos verbos; pero no reconocen las palabras funcionales como las preposiciones, los clíticos o los artículos [Scholes y Willis, 1995; Gombert, 1990]. Otras veces cuentan las sílabas o agrupan dentro de un patrón acentual muchos segmentos que en lo escrito se opta por separar [Ferreiro, 1991a; Scholes, 1993]. Este tipo de particiones es manifiesta, también, en el caso de los escritores inexpertos o recién alfabetizados; con mucha frecuencia éstos hiposegmentan o hipersegmentan los enunciados escritos, alejándose de la separación convencional [Ferreiro, 1996 y 1997].

Del mismo modo, los conflictos que genera la segmentación de los enunciados se reflejan en la formación histórica de las palabras de las escrituras alfabéticas. Primero aparecen en la escritura del latín y, posteriormente, se repiten en la de las lenguas

⁷ Es notable que aún los defensores más tenaces de la palabra en cuanto modelo morfológico se apoyan básicamente en las lenguas indoeuropeas. El argumento es que solamente dentro de la palabra es posible identificar aspectos morfológicos regulares que afectan tanto los elementos flexivos como los radicales; se trata de procesos que difícilmente pueden explicarse mediante inventarios de formas fijas segmentables. La discusión no es reciente en la lingüística; ésta puede seguirse a través de los trabajos de Hockett [1947], Matthews [1981] y Anderson [1988].

modernas. Saenger [1997] reporta que el uso del espacio para aislar las palabras en el latín escrito comenzó en el siglo VII d. C., y no fue sistemático hasta el siglo XII. En el ínterin, se desarrollaron variedades de separación en las que el espacio servía para delimitar unidades polimorfémicas, morfemas silábicos o simples sílabas. Estos mismos criterios volvieron a emplearse cuando se comenzó a escribir las lenguas vernáculas alrededor de los siglos IX y X. Así, pues, no debe sorprendernos que todavía hoy, cuando se quiere dotar de escritura una lengua que carece de ella, resulte bastante arduo decidir cuáles han de ser sus palabras. No importa que la empresa lo haya encargado a escritores expertos o lingüistas.

Las "palabras" de una lengua no son problemáticas para los lectores o escritores que dominan escrituras que tradicionalmente demarcan bloques gráficos significativos, por ejemplo, el chino escrito, el hebreo o las escrituras alfabéticas contemporáneas. Es decir, las "palabras" parecen tener "realidad psicológica" sólo en los hablantes que son también lectores y escritores eficientes [Blanche-Benveniste, 1998; Scholes, 1993; Olson, 1994; Ferreiro, 1997].

El conjunto de estos datos pone a la teoría de la escritura y a la lingüística ante un problema muy serio. Por un lado, si la realidad lingüística de las palabras emerge de la escritura, lógicamente, éstas no pueden seguirse proponiendo como unidades de referencia de los símbolos escritos. Por otro, el hecho de que las palabras sean entidades más gráficas que lingüísticas cuestiona fuertemente la concepción de la escritura en tanto código secundario. Es difícil continuar considerando a las palabras escritas una reproducción de las unidades de lo oral.

Afortunadamente para la lingüística, el que se cuestione el estatuto de las palabras en tanto representaciones naturales no es algo que afecte demasiado. Después de todo, las palabras son entidades dudosas. Es un hecho que, por lo pronto, no se encuentran en el mismo nivel epistemológico que los fonemas o los morfemas. Dado que las palabras no son representaciones lingüísticas ni tampoco son categorías ingenuas puesto que surgen del análisis escrito, es necesario buscar otras unidades significativas que puedan proponerse en tanto clase referencial de los logogramas. La lingüística establece que los morfemas son las unidades mínimas del análisis en el nivel de los significados. Por consiguiente, éstos pueden postularse como las categorías que los logogramas designan.

Sin embargo, aunque constituye una categoría estructural de la lengua, el morfema comparte los problemas suscitados por la palabra. Ante todo, se trata de un constructo teórico, una unidad descriptiva cuya identificación requiere de una serie de operaciones técnicas no asequibles al hablante común. Aún para el mismo lingüista, su disponibilidad no es inmediata, pues depende de manipulaciones sobre el material escrito, de las comparaciones que se realizan entre escrituras de diversos grados de abstracción (fonética impresionista, fonética estrecha, fonémica, etcéte-

ra); desde luego, teniendo como punto de comparación esa otra abstracción que es el significado. Todo lingüista que se haya enfrentado a la tarea de registrar y describir una lengua que escucha por vez primera sabe de las sucesivas escrituras y transformaciones notacionales que hay que llevar a cabo para completar la transcripción morfémica. El hecho de que este proceso sea mucho más evidente en la descripción de lenguas desconocidas o desprovistas de escritura advierte no sólo sobre las dificultades que el descubrimiento de los morfemas implica, sino de las estabilidades que la utilización de la escritura crea, de las constancias que van apareciendo a medida que se avanza en los análisis lingüísticos.

La complicada búsqueda de los morfemas pone de manifiesto la distancia entre las entidades lingüísticas que emergen de los procedimientos teóricos o técnicos y las que los hablantes poseen vía otros procedimientos. A este respecto, la investigación psicolingüística sobre conciencia metalingüística también presenta abundantes pruebas de las dificultades tanto de los hablantes analfabetos como los alfabetizados para reconocer y segmentar los morfemas de su lengua [Scholes y Willis, 1995; Scholes, 1993; Ohala, 1992 y Derwing, 1992].

Por tanto, si tomamos en consideración todos estos argumentos, tendremos que concluir que ni los morfemas ni la palabras pueden postularse como unidades referenciales de los logogramas en la teoría fonográfica de la escritura. Si hemos de ser rigurosos, una concepción tal de la escritura, puesto que asume la existencia previa de las unidades lingüísticas, tendría que comenzar por mostrar que éstas existen efectiva e independientemente de la descripción gráfica, que no son un subproducto de la escritura, que se trata de auténticas representaciones lingüísticas, disponibles a la conciencia de los hablantes en forma más o menos inmediata. Lo mismo cabe decir de cualquier otra unidad que se postule.⁸

No obstante, hay argumentos para justificar la existencia de las representaciones lingüísticas sin que se apele al conocimiento metalingüístico. Justo como lo hacen algunos lingüistas generativistas, se puede decir que el que las palabras o los morfemas no figuren en la conciencia no significa que no tengan existencia en cuanto

⁸ También hay evidencias de la mediación de la escritura alfabética en la segmentación de tipo fonético-fonémico. Cuando se pide a hablantes analfabetos o no versados en escrituras alfabéticas que realicen algunas tareas metalingüísticas que tienen que ver con la detección de esta clase de segmentos, como son el conteo, adición o supresión en diversas posiciones dentro de las palabras o las sílabas, estos hablantes, ya sean adultos o niños, tienen un rendimiento nulo o mucho muy bajo, en comparación con los hablantes que poseen un buen dominio de la escritura alfabética. Los resultados de estos experimentos se oponen a las ideas que tradicionalmente se han sostenido respecto de la escritura alfabética, su relación con el conocimiento lingüístico y, desde luego, la enseñanza de la lecto-escritura. Éstos muestran cómo la conciencia de los segmentos fonético-fonémicos depende de prácticas específicas de deletreo (*spelling*) y del grado de alfabetización [Morais, Bertelson, Carey y Alegría, 1986; Read, Zhang, Nie y Ding, 1986; Scholes, 1993; Ehri, 1993; Scholes y Willis, 1995; Vernon, 1997]. Contrario a lo que se piensa las prácticas de lectura y escrituras alfabéticas parecen ser las que enfrentan a los hablantes con esa forma de análisis del lenguaje y no a la inversa.

representaciones lingüísticas [Miller, 1994]. Simplemente, éstos pueden integrar un sistema oculto dentro de la mente, no accesible del todo a la conciencia, como otros tantos sistemas de procesamiento de la información [Fodor, 1983]. Sin embargo, la posibilidad de un divorcio tal entre la reflexión metalingüística y la competencia lingüística es una cosa difícil de aceptar. No sólo porque esta desvinculación afecte el proceso mismo de construcción de la teoría del lenguaje, sino porque es mediante el nexo entre la lengua y la conciencia metalingüística que podemos explicar esa otra presencia material del lenguaje que es la escritura.

Definitivamente, el pensar en un sistema lingüístico parcial o totalmente inaccesible complica la explicación del desarrollo de las escrituras porque, no queda más remedio que suponerlas un producto de reglas de proyección automatizadas, o bien, un epifenómeno que poco o nada tendría que ver con las representaciones lingüísticas. Pero la historia de la escritura proporciona evidencias muy diferentes. La existencia misma de sistemas de escritura tan diversos nos remite a modos alternos de concebir el lenguaje, de analizarlo según determinados aspectos que no necesariamente están presentes en todas las escrituras. Desde este punto de vista, la escritura sería una forma de actividad metalingüística. La investigación sobre la reflexión metalingüística y la adquisición de la lecto-escritura también apunta en la misma dirección.

Como hemos podido constatar, la relación entre oralidad y escritura involucra circunstancias más complejas que la unidireccionalidad de la representación, sostenida por la lingüística y la teoría fonográfica de la escritura. Existen muchos elementos para encarar la escritura como algo más que la simple reproducción del lenguaje oral. La evidencia psicolingüística en relación con la reflexión metalingüística nos permite postular la escritura como un tipo de actividad o conocimiento que ejerce restricciones sobre la conciencia del lenguaje en la medida que las unidades representadas se centran más en el sonido. Por supuesto, esto nos llevaría a pensar el problema del origen y la definición de la escritura desde una óptica muy diferente, a situarlo en el universo de una humanidad iletrada. Esto constituye el objetivo de la segunda parte de este ensayo.

LA ESCRITURA COMO NOTACIÓN

Como hemos argumentado, si el principio de la fonetización no funda el tipo de simbolización que conocemos como escritura, debemos buscar, entonces, otros factores que hayan conducido a su constitución. Es en concordancia con este problema que el análisis de los sistemas gráficos y, entre ellos, las notaciones se vuelve fundamental. Considerar el símbolo escrito como una inscripción notacional, independientemente de si anota o no lenguaje, es dar un paso importante en una dirección

interpretativa que surge al comparar de la escritura con las demás manifestaciones gráficas y que, por tanto, brinda la ocasión para poner de relieve otras propiedades. Un análisis de este tipo puede apartarse radicalmente de las relaciones tradicionalmente propuestas entre los tipos de signos gráficos, particularmente, de como han sido pensadas por la historia de la escritura.

La primera diferencia se establece respecto de la definición misma de escritura. Si la propiedad fundamental de la escritura no es representar el lenguaje, es razonable preguntarse por la relación que guardará ahora con las restantes marcas gráficas, esto es, el dibujo, la pictografía y las marcas no icónicas que carecen de referencia lingüística. Sólo el análisis de las marcas gráficas en sí mismas, ya no desde el análisis de lo que representan, sino de sus cualidades en cuanto inscripciones y de la organización interna del conjunto, permitirá que los rasgos distintivos de los tipos gráficos afloren.

El carácter sintáctico de la escritura

Hay ciertos tipos gráficos que de entrada se pueden reconocer en el reino de los trazos: el dibujo como totalidad y las secuencias de marcas. Siguiendo a Nelson Goodman [1976], se puede definir el dibujo como un objeto gráfico parcial o completamente denso, de trazos no finitamente diferenciados, de tal manera que no puede haber contrastes posicionales. Por eso su "lectura" puede iniciarse en cualquier punto y proseguir hacia cualquier dirección del plano [Goodman, 1976]. En cambio, la secuencia gráfica consta de elementos o partes identificables, quizá no delimitables en sí mismos, pero cuya seriación y reiteración posibilitan una segmentación arbitraria y sistemática. Por lo tanto su "lectura" se caracteriza por seguir un determinado ordenamiento lineal. El punto interesante es que no es necesario conocer qué simbolizan las marcas para identificarlas; tampoco importa si su naturaleza es icónica o arbitraria. Basta con que podamos o no descomponer los trazos en elementos repetibles para saber si estamos ante una representación pictórica densa o una articulada, es decir, una secuencia.

Desde esta perspectiva es posible continuar el análisis de las secuencias y, así, distinguir dos grandes clases. La primera refiere a series que constan de un conjunto relativamente pequeño de elementos, ordenados de manera totalmente predecible; es decir, su aparición sigue un patrón simétrico que caracteriza la repetición de los elementos en secuencias y de las secuencias mismas. A éstas las conocemos como grecas. En cambio, el segundo tipo de secuencias es mucho más complicado de describir. Aunque también tienen un ordenamiento lineal que ofrece repeticiones, la determinación de las ocurrencias de los segmentos gráficos es menos predecible. Se requiere del análisis complejo de las frecuencias de aparición de los seg-

mentos, tanto de sus ocurrencias en términos absolutos como en correspondencia con los otros, para determinar su distribución. Ahora bien, pese a lo incipiente que pudiera parecer, esta diferenciación de las secuencias resulta pertinente porque permite descartar las series puramente ornamentales, las grecas, de la segunda clase de secuencias. De hecho, no es fortuito que el análisis de ésta continúe y, a menudo, derive en un intento de desciframiento, pues la suposición de que se trata de un documento, de signos que contienen algún mensaje, es prácticamente inevitable [Coulmas, 1993:208].

Pero la caracterización de las secuencias que se presumen escrituras puede proseguir, sin saber cuáles son los contenidos. El análisis distribucional de los símbolos puede revelar las restricciones de aparición de los elementos, la dirección de los ordenamientos y el tipo sistemático de escritura [Coulmas, 1993:208-214]. Por ejemplo, cuando un documento consta de líneas o columnas claramente demarcadas, la combinatoria de los símbolos en las terminaciones de éstas puede señalar la dirección de las secuencias. En tanto que el coeficiente de ejemplos de un tipo, obtenido por medio del conteo relativo de los elementos, es indicativo de la clase de escritura. Por ejemplo, si el inventario de símbolos-tipo sobrepasa las mil unidades y la frecuencia de aparición de la mayoría de ellos es relativamente baja puede suponerse una escritura de tipo logográfica [Coulmas, 1993]. Estas actividades no son ninguna novedad, forman parte de las operaciones más elementales del desciframiento que toman en cuenta, únicamente, la forma o "mensaje exterior" del documento [Pope, 1975].

La cuestión es que estas operaciones ponen de relieve ciertas propiedades lingüísticas de las organizaciones secuenciales que se clasifican como escrituras.⁹ En primer lugar, el carácter sintáctico es la posibilidad de agrupar las inscripciones en clases posicionales y de establecer combinatorias. En segundo lugar, el carácter referencial es la posibilidad de que las diferenciaciones categóricas de las inscripciones correspondan con otras diferenciaciones categóricas en un dominio distinto. Ambas propiedades describen inequívocamente las escrituras, separándolas de otros recursos gráficos como el dibujo, la pintura o las grecas. Sin embargo, lo más interesante es que estas mismas propiedades son compartidas por otros sistemas que tradicionalmente no se han considerado escrituras: la notación matemática y la notación musical clásica. Todos estos sistemas están constituidos por conjuntos de caracteres disyuntos y finitamente delimitados que, al proyectarse sobre un dominio distinto, establecen diferenciaciones de categorías también finitas y disyuntas en ese campo de referencia [Goodman, 1976]. De modo que son las propiedades lin-

⁹ El empleo del término lingüístico en este contexto no refiere al lenguaje natural, sino al uso que se le da en la teoría de la información. Un sistema con propiedades lingüísticas consta de un conjunto de términos finitos a partir del cual se construyen enunciados, según un conjunto de reglas combinatorias.

güísticas las que permiten distinguir entre una representación pictórica y una notación cualquiera, aun cuando esta contenga signos pictográficos.

Si bien la finitud de los caracteres, y la combinación y permutación de los mismos ponen de relieve el carácter sintáctico de las notaciones, es en el nivel referencial donde se despliega el poder analítico de dichas propiedades. Éstas permiten explicar por qué la simple representación pictórica no garantiza la misma interpretación cada vez que se "lee". Si un determinado dispositivo gráfico no cuenta con caracteres disyuntos y finitamente diferenciados, no tiene posibilidad de denotar referentes categóricos. Pues, de acuerdo con la definición notacional de Goodman, al asignarse un rango de valores o "clase de ajustamiento" a un carácter, se le sujeta al mismo; de modo tal que el carácter controla los límites en el campo de referencia. Por ejemplo, dos pictogramas que constituyan dos caracteres disyuntos y finitamente diferenciados, tal que puedan alternar en la misma posición produciendo un efecto sintáctico, podrán simbolizar dos clases de referentes mutuamente excluyentes. De igual manera, una vara podrá medir siempre del mismo modo, esto es, señalar sobre materiales densos o indiferenciados exactamente la misma extensión, sólo si tiene divisiones finitamente diferenciadas y disyuntas, de tal manera que cada una de las porciones cuente como un carácter, o bien, la vara en sí misma se constituya como uno.

Lo más importante de este tipo de simbolización es que no se requiere separar intrínsecamente las marcas gráficas ni los objetos en el campo de referencia: la partición "a menudo se logra al margen de la continuidad virtual de ambos reinos", dice Goodman [1976:188]. Por eso uno y otro se definen como clases. El carácter es una clase de inscripciones sintácticamente diferenciadas y disyuntas, es decir, de marcas intercambiables en la misma posición sin efecto sintáctico alguno, tal que todas aquellas que sean equivalentes pertenecerán a la misma clase o carácter, y a ninguno otro más [Goodman, 1976:141-143]. Del mismo modo, el campo de referencia se define en cuanto clases de objetos o señales que se ajustan a las inscripciones de un carácter dado, de tal suerte que la clasificación del campo referencial depende de los cortes que los propios caracteres van anotando. Por ejemplo, en la escritura musical, la función de las notas es asegurar que se identifique una obra de ejecución en ejecución, es decir, su repetición. Esto se logra fijando los intervalos tonales y su duración por medio del arreglo sintáctico de las notas. De este modo, aunque el sonido y el tiempo son continuos, la naturaleza diferencial y disyunta de las notas garantiza la segregación de ambos en clases de ejecuciones o ajustes, por amplias que éstas pudieran ser. De ahí, también, el nombre *partitura*, que este autor asigna a los caracteres.

Por consiguiente, lo esencial de las notaciones, no importa si contienen pictogramas, letras, números o notas, es que controlen la identificación de los referentes,

que aseguren la correspondencia del carácter con una interpretación, o rango de interpretaciones que se ajuste fielmente a él, sean cantidades, ideas, sonidos del habla o sonidos instrumentales.¹⁰

Dadas las propiedades que hemos especificado para las notaciones, es evidente que cualquier sistema de los que han sido clasificados como escrituras por los historiadores se ciñe a esa definición. Todos ellos son conjuntos de caracteres finitos y disyuntos que guardan correspondencias con un campo de referencia igualmente finito y disyunto. Pero el hecho de que las notaciones, de entrada, no requieran que las distinciones que se anotan preexistan es el aspecto que más nos ocupa. Desde esta perspectiva, la escritura no necesita que las categorías lingüísticas le precedan. Los símbolos escritos pueden condicionar las categorías referenciales.

Pues bien, de acuerdo con este modelo es que queremos reinterpretar la génesis de la escritura. Así, el pictograma no necesitaría más del *rebus* para convertirse en escritura, bastaría con que se constituyera en un carácter disyunto y finitamente diferenciado para que la transformación se operara. El problema consistiría en explicar qué fue lo que motivó dicho cambio, puesto que, símbolos pictóricos aparecen en todas las culturas, símbolos notacionales o escrituras, escasamente. Tomaremos como punto de partida las ideas de Roy Harris (1986, 1994) sobre el origen del símbolo escrito, la diferenciación de la escritura de la palabra y del número.

El origen de las notaciones

Harris [1986, 1994] sostiene que la organización de dos tipos básicos de signos, los emblemas y las marcas contables (*tokens*), dentro del mismo arreglo sintagmático constituye el origen de la escritura, puesto que al inscribirse conjuntamente los dos tipos, se pone en contraste dos grandes campos de referencia semiótica, la cualidad y la cantidad de los objetos del mundo.

Los emblemas y las marcas contables son el fundamento de todas las formas de con unicación visual porque establecen dos tipos esenciales de simbolización, nom rrar y contar [Harris 1986:131-133]. El emblema constituye una unidad indisoluble on el nombre y el objeto que identifica, tal que pueden evocarse mutuamente, como sucede con los símbolos totémicos. Mientras que las marcas contables son isomorfas sólo con la cantidad de los objetos, pues establecen correspondencias uno a uno sin importar cuáles son éstos. Sin embargo, este isomorfismo básico del emblema con el objeto y de las marcas contables con la cantidad puede modificarse

¹⁰ En palabras de Nelson Goodman [1976:165]: "un sistema es notacional si, y sólo si, todos los objetos que se ajustan a las inscripciones de un carácter dado pertenecen a la misma clase de ajustes, y si podemos, teóricamente, determinar que cada señal pertenece a, y que cada objeto se ajusta a las inscripciones de, por lo menos, un carácter particular".

cuando la información que debe registrarse se complica. Por ejemplo, al aumentar el número de las clases contables, se vuelve necesario que la cantidad y la cualidad se anoten juntas, ya que, de otro modo, sería imposible inventariar todas ellas. Esto se logra mediante dos procedimientos diferentes. El primero es que la marca contable incorpore algunas propiedades del emblema, pero nunca todas, pues su función no es repetirlo, sino indicar directamente cuántos y cuáles son los objetos simbolizados [Harris, 1986:138-139].¹¹ O bien, que adopte algunas características arbitrarias que aludan al nombre, como es el caso de las cuentas sumerias guardadas en las *bullae* [Schmandt-Besserat, 1992] o los colores de los quipus incas. El segundo procedimiento consiste en mantener separados los signos de una y otra clase semiótica dentro del mismo dispositivo visual.

Uno y otro procedimiento afectan el universo simbólico inicial constituido por los emblemas y las marcas contables. La iteración de marcas cuasi emblemáticas tiende a romper con ciertas restricciones en el uso de los emblemas, el potencial ritual de la representación pictórica se altera cuando se producen nuevas marcas para objetos o se modifican las anteriores con propósitos utilitarios [Harris, 1986:138]. No obstante, la segunda opción es la que adquiere mayor relevancia, ya que su materialización da lugar a un nuevo tipo semiológico, base del ordenamiento sintagmático denominado por Harris [1986:145] "emblema-ranuración" (*emblem slotting*). El nuevo arreglo no sólo consigue integrar sin mezclar los dos tipos anteriores, sino que instauro la primera combinatoria donde es posible distinguir dos posiciones y dos clases, una para cantidad y otra para cualidad, en forma finita y disyunta. De esta manera, la lista iterativa de marcas emblemáticas puede desdoblarse y en su lugar aparecer un enunciado, un ordenamiento que pone de relieve, por primera vez, el principio sintáctico que caracteriza las notaciones.

Ahora bien, si el arreglo "emblema-ranuración" se rige por un principio sintáctico semejante al de las notaciones, es de esperarse que produzca algún cambio en el campo referencial. En efecto, hay un rompimiento definitivo del isomorfismo una marca-un objeto. Pues resulta que, cuando el único símbolo para denotar un objeto es sustituido por dos, el del número y el del nombre, de hecho cualquier número de marcas cuasi emblemáticas se reduce a los dos, los símbolos se independizan de los objetos. A partir de ese momento, las marcas contables dejan de repetir uno a uno los objetos y quedan en posibilidad de simbolizar directamente enteros individuales, verdaderos numerales, afirma Harris. Como consecuencia, la liberación de las marcas contables respecto de los objetos contados dará lugar a la reorganización

¹¹ Diversas investigaciones sobre el desarrollo notacional muestran que los niños pequeños, entre los cuatro y cinco años, también producen este arreglo con iteración cuasi-emblemática. Así, por ejemplo, cuando se les pide que anoten cinco ruedas, dibujan en serie las cinco ruedas [Tolchinsky y Karmiloff-Smith, 1993].

sintáctica de los símbolos en esa posición, misma que se reflejará en el surgimiento de notaciones de mayor complejidad que las puramente aditivas, como son las cifradas (símbolos especiales para los dígitos o las potencias) y las de valor posicional.¹²

En este ensayo nos interesa retomar lo más interesante de la propuesta de Harris, la influencia que la distribución “emblema-ranuración” tiene sobre el símbolo pictórico. Porque el mismo principio que distingue en el esquema “emblema-ranuración” la cantidad de la calidad podemos aplicarlo sólo a los emblemas; de modo que éstos, además de diferenciarse finitamente y volverse disyuntos en relación con la marca contable, se diferenciarán también entre sí en forma finita y disyunta. La hipótesis es que la naturaleza posicional del enunciado empieza a ejercer control sobre las variaciones gráficas del símbolo y su extensión semántica. Es decir, la delimitación de caracteres comienza a estar determinada por el efecto que el intercambio de inscripciones dentro de la misma posición produzca, si la variación no altera el enunciado, es una inscripción de la misma clase o carácter, pero si genera cambios en el significado del enunciado, entonces será una inscripción de otra clase.¹³

De esta manera, las restricciones posicionales permiten la construcción de caracteres, pero también la anotación de una nueva clase semántica: los nombres. Estamos de acuerdo con Olson [1994] en que el arreglo sintáctico que proporciona esta escritura elemental es el que se convierte en un modelo para el lenguaje. Sin embargo, no se trata de una condición exclusiva, ya que del esquema “emblema-ranuración” se desprende igualmente la notación de número. El punto central es que hay un mecanismo común en la creación notacional, que consiste en la invención de una forma de representación visual de naturaleza sintáctica que es independiente de las categorías del lenguaje. Por lo tanto, la discusión de si los trazos figurativos de las tabletas sumerias, los glifos egipcios o mayas, y los ideogramas chinos simbolizan ideas, palabras o morfemas silábicos deja de ser pertinente para la definición de la escritura. De ahora en adelante se puede prescindir del lenguaje y, en particular, del *rebus* en cuanto parámetro definitorio de los símbolos escritos. Pictogramas, ideogramas o logogramas son escritura desde que integran una notación, es decir, se convierten en caracteres finitos, disyuntos y, en consecuencia, combinables y permutables.¹⁴

¹² La numeración posicional y la notación del cero se atestiguan en la escritura cuneiforme del periodo babilonio [Labat 1963, 1992]; en tanto que la numeración cifrada caracteriza la escritura numérica del maya.

¹³ Labat [1963, 1992:78] considera que en la escritura de la palabra también existe una concepción posicional semejante a la numérica: “hay signos que a veces no tienen determinado valor más que en virtud del lugar que ocupan en la grafía de la palabra”.

¹⁴ Notablemente, dondequiera que aparece el arreglo “emblema-ranuración” en la antigüedad, se desarrolla también la escritura. Las tabletas contables de los sumerios y las anotaciones calendáricas de los chinos y los mayas atestiguan el arreglo.

El papel del rebus

Nos queda aún por discutir la aparición del *rebus* y su papel dentro de la escritura. Al respecto, Harris [1986] insiste en que el *rebus* no constituye en sí mismo un intento innovador para representar el sonido del lenguaje; sino, se trata de una consecuencia no planeada, que se deriva de las soluciones dadas a algunos problemas de simbolización, en particular, el de información no visual. La idea, encabezada por el propio Gelb [1987:99], de que el surgimiento del *rebus* tiene que ver con la necesidad de expresar nociones que son inaccesibles a la modalidad visual, como el nombre propio o los morfemas de género y número (primera información gramatical que se introduce en la escritura sumeria), apoya la idea de Harris. Sin embargo, es importante puntualizar, que antes de hacer visible por medio de la afinidad fónica aquello que por naturaleza no lo es, hay indicios de otros procesos de manipulación de los símbolos escritos que también logran referir a lo visualmente inaccesible. Éstos consisten en la aplicación de un mismo símbolo a otros referentes, la ideografía de la terminología tradicional, y en la composición de nuevos símbolos a partir de los viejos. Para nosotros el principio del *rebus* forma parte de estos mismos procesos. Enseguida se mostrará por qué.

La extensión referencial ideográfica procede básicamente vía la similitud de propiedades físicas de los objetos, o de rasgos semánticos de los nombres. Por ejemplo, en la escritura sumeria arcaica, la figura de una cabeza con la zona de la boca sombreada sirve para indicar: *KA*, "boca"; *ZU*, "diente"; *GU*, "voz"; *DU*, "hablar"; *INIM*, "palabra" [Green, 1992], o, en la china, el dibujo de un ojo refiere a *mù*, "ojo" y *jiàn*, "ver" [De Francis, 1989]. También el recurso de la composición, dos símbolos gráficos para referir a un signo lingüístico, por ejemplo, el símbolo de mujer y el de montaña, para denotar en sumerio "esclava" (la mujer traída de más allá de las montañas), apunta en dirección del análisis semántico, sólo que lo establece por medio de la combinación de símbolos. Lo interesante de ambos procedimientos es que, a pesar de estar basados en relaciones un tanto azarosas, pues muchas veces es complicado encontrar cuál es el nexo de la extensión, ligan inevitablemente los signos lingüísticos. De modo que, una vez asentado el nexo gráfico, sólo hay que encontrarle justificación. Pero la ideografía es un procedimiento que tiene un impacto todavía mayor que la composición, no sólo por ser más recurrente, sino porque crea relaciones de semejanza entre los signos lingüísticos a través de los homógrafos.¹⁵ La apa-

¹⁵ "Al pasar a la ideografía. el pictograma, en su origen dibujo del natural, perdió su especialización categorial para pasar a ser el centro de gravedad de una constelación semántica de objetos. Cada uno de esos objetos remitía, es verdad, a todo un grupo, pero no tenían entre sí nada en común salvo la luz, directa o indirecta, que sobre ellos proyecta su sol, el signo, relacionados unos con otros por un vínculo multiforme y tanto más sutil cuanto que no era natural y evidente, sino que podía ser convencional y basado en correspondencias y analogías más o menos alejadas y tenues. . ." [Bottéro, 1995:33].

rición de la homografía pone de manifiesto aspectos del lenguaje hasta ese momento inadvertidos, conduce al descubrimiento de las relaciones de significación entre los signos, al permitir aislar ciertos significados y darle estabilidad a las conexiones que se crean.¹⁶

Luego, cabe preguntarse, si el procedimiento de aplicar un mismo símbolo a otros referentes, que aquí hemos llamado homografía, tendría efectos similares en la dimensión sonora; es decir, si su explotación pudiera haber revelado la homofonía. Resulta difícil pensar que pudiera ser de otro modo. Aunque parezca tan especulativa como la hipótesis de la fonetización, la idea del descubrimiento de la homofonía mediante la homografía se apega, mucho más que la hipótesis de la fonetización, a la evidencia psicolingüística y antropológica en relación con las habilidades lingüísticas de los sujetos analfabetos y los semialfabetizados. Dadas las dificultades que los niños prealfabéticos y los adultos iletrados suelen tener en la identificación *verbatim* de los enunciados, es muy improbable que los inventores de la escritura pudieran establecer semejanzas y diferencias a partir del puro análisis del sonido o del significado sin recurrir a la escritura. En primer lugar, hay pruebas de que los hablantes no alfabetizados, que no dominan ninguna escritura, no juzgan la identidad de un enunciado con base en la cita directa de las palabras como lo hacen los alfabetizados. Para los iletrados, “decir lo mismo” refiere al sentido de las expresiones, a la significación intencional de los enunciados [Olson, 1994; Goody, 1987]. En segundo lugar, hay que recordar lo problemático que resulta para los hablantes analfabetos o semialfabetizados, la partición de un enunciado en otras unidades que no sean las sílabas, y agregar que, aun cuando el enunciado sea divisible en sílabas, la identidad entre dos segmentos no es algo que se establezca exclusivamente mediante la escucha. Los cambios de la pronunciación de los elementos lingüísticos es un hecho reconocido por todos los lingüistas, tanto que ha conducido al desarrollo de diversos procedimientos para poder identificar el elemento estructural y sus variantes. Entre ellos, notoriamente, el más importante consiste en comparar listas de expresiones escritas, de acuerdo con un cierto parámetro de significación.¹⁷

¹⁶ Baste recordar el poder analítico que los sumerios o los chinos atribuyeron a sus escrituras como constatación del proceso. En Sumeria, este aspecto fundamental se refleja en lo que comúnmente se denomina “la ciencia de las listas”. Las listas compilaban repertorios lexicográficos y su elaboración iba asociada a una investigación y clasificación de los datos de la experiencia [Labat, 1963, 1992:78]. La selección, disposición y los criterios de ordenamiento de los símbolos y sus significados dentro de las listas “traduce una voluntad evidente de clasificación escrita” [Bottero, 1995:24]. También los determinativos y los símbolos diacríticos tenían esta función de clasificar series de signos, nos dice Labat.

¹⁷ De hecho, en lingüística, el significado es la condición que debe satisfacer la delimitación de unidades. . . El sentido es en efecto la condición fundamental que debe llenar toda unidad de todo nivel para obtener estatuto lingüístico. . . el fonema no tiene valor sino como discriminador de signos lingüísticos y el rasgo distintivo, a su vez, como discriminador de los fonemas. . . [Benveniste, 1966, 1985:121].

Por consiguiente, es poco factible que en la creación del *rebus*, los inventores de la escritura hayan perseguido la indicación del sonido a través del análisis directo de éste, como tradicionalmente se sostiene. Más bien fue la aparición de los homógrafos la que puso de manifiesto la existencia de los homófonos. Pues, del mismo modo que la ideografía extiende la referencia a través de equivalencias más o menos azarosas, creando identidades semánticas, el *rebus*, extiende la referencia, también, sobre equivalencias fónicas más o menos azarosas y abre el camino de la similitudes.¹⁸

El que la simbolización del *rebus* no se haya generalizado ni aplicado en forma pura, a pesar de sus enormes ventajas, es una prueba más de que la meta principal no era todavía el señalamiento de la pronunciación. Paradójicamente, en lugar de dejar que el nuevo símbolo gráfico refiriera por sí solo vía el sonido, comenzaron a emplearse otras marcas al lado de éste, símbolos que remitían a alguna propiedad semántica con la que la palabra se relacionaba. Si la simbolización del *rebus* hubiera estado verdaderamente ligada al análisis del sonido, la necesidad de determinar el símbolo fónico no tendría por qué haber surgido. Pero, como suponemos, si el *rebus* es otra faceta de la invención de signos vía la homografía, el mismo proceso de determinación debió ocurrir del lado del significado. A decir verdad, el homógrafo semántico también fue acompañado de indicadores de pronunciación.

Todos estos hechos parecen indicar que el *rebus* se relaciona menos con el análisis fónico que con la invención de signos. Las mismas variables que intervienen en la ideografía lo hacen también en el *rebus*. En consecuencia, no es por efecto de éste que se despliega la escritura, sino de la homografía. Al extender la referencia de los símbolos, sea vía el significado o el significante de los signos lingüísticos, la homografía extiende el universo representacional de la escritura. Sin embargo, la homografía tiene un costo muy elevado. Si hemos de considerar que una de las propiedades fundamentales de la notación es el definir clases semánticas finitamente diferenciadas y disyuntas, la homografía pone en riesgo este principio, pues en la medida que amplía la extensión del símbolo a otras clases de ajustamiento, genera también ambigüedad en la referencia. De ahí que sea indispensable encontrar procedimientos que restituyan el equilibrio notacional. La determinación semántica o fónica por medio de otro símbolo cumple este cometido.

La hipótesis es que la determinación de los homógrafos no es un mecanismo re-

¹⁸ En relación con la extensión del *rebus* en el chino, Sampson (1985:152) comenta que en el inicio "es probable que no hubiera nada fijo y definitivo respecto de qué grafos podían adoptarse para qué palabras similares", y pone por ejemplo cómo el símbolo de *pjek* "príncipe" se usó para una serie de palabras con un grado de parecido muy variable: *pjek* "insignia de jade", *blijek* "ley", *bliiek* "cajón interno", *plijek* "oblicuo" y *blyjeg* "evitar", entre otras semejantes a éstas. Sin embargo, también es probable que el símbolo descubriera las semejanzas y que, aquello cuya reconstrucción en escritura alfabética nos hace ver ajeno, no lo fuera tanto para los escribas chinos.

dundante de las escrituras antiguas. El símbolo determinado no puede seguirse viendo como un desatino de las escrituras antiguas que, pese a haber creado el indicador de pronunciación, insisten en mantenerlo. Por el contrario, se trata de un nuevo símbolo que, al igual que el símbolo compuesto, constituye una unidad cuyo objetivo es extender la referencia, pero preservando las propiedades notacionales. No es difícil comprobar el carácter unitario del símbolo determinado. Éste se observa en su comportamiento sintáctico, el símbolo sigue ocupando una sola posición, y en el hecho gráfico de que el símbolo base y el determinativo se integran en un solo espacio, en una misma "caja" como en el símbolo chino, el sumerio o el maya. Precisamente, este carácter unitario ha llevado a algunos investigadores a sostener la idea de una simbolización integral del signo en las escrituras antiguas.¹⁹ Haas [1983], por ejemplo, considera que la representación de las escrituras sumeria, egipcia y china, aún después del empleo del *rebus*, siguió siendo plerémica, esto es, indicadora de unidades con significado. Pues, agrega, la transición a una escritura cenémica implica un cambio trascendental del punto de vista, en el cual los signos se vacían de su contenido semántico y, únicamente, permanecen los sonidos. Es en ese momento que la simbolización plerémica empieza a percibirse como redundante.

Sin embargo, hace falta preguntarnos, todavía, por las circunstancias que llevan a operar tal transformación. Olson [1994] y Coulmas [1993] nos dan la clave cuando argumentan que el cambio de la base del sistema sólo es posible cuando una escritura pasa a manos de los hablantes de otra lengua porque, entonces, se ponen de relieve aspectos que hasta ese momento habían pasado desapercibidos. Efectivamente, en los trasposos de una lengua a otra, es que se observan las modificaciones relevantes en la historia de la escritura, como son el cambio de simbolización o las reducciones en el número de signos. Pero, hay que destacar, no es la adaptación a otra lengua lo que altera la forma original de la escritura, sino el reajuste notacional consecutivo.

Es evidente que el traslado de los símbolos gráficos de una lengua a otra trae consigo el abandono forzoso de una parte del signo lingüístico de la lengua original, sea de su contenido semántico o de su contenido sonoro. Porque la adaptación se logra vía el establecimiento de semejanzas de significado o de pronunciación con elementos de la otra lengua, pero no de ambos. De esta manera, puesto que los símbolos gráficos en la nueva lengua no pueden mantener la relación referencial original, el equilibrio logrado por la escritura anterior se destruye. Pero al mismo tiempo, se abre el espacio para que aparezcan nuevos isomorfismos, por ejemplo, una marca gráfica para cada sílaba. Con el tiempo los signos que ya no tengan razón de

¹⁹ El hecho de que los símbolos en posición de determinativo no tengan valor sino en virtud de su posición como Labat lo sugiere, puede considerarse una prueba más de su funcionamiento sintáctico en conjunción con la base.

ser tenderán a desaparecer, o a cumplir funciones especiales, como el ideograma chino en la escritura japonesa *kana*, que hace las veces de límite de “palabra”, más que de indicador de significado, en la secuencia de símbolos silábicos *kana* que acompaña.

Podemos ver cómo no es la simbolización del aspecto puramente fónico lo que se persigue. El registro del sonido sólo es consecuencia de la manipulación notacional. Ésta coloca a la escritura en el camino de la simbolización del sonido.

CONSIDERACIONES FINALES

A lo largo de estas páginas se ha argumentado contra la idea de que la escritura surgió por y para representar el lenguaje, y hemos propuesto la conquista notacional como el factor decisivo del cambio de simbolización. Las propiedades de la notación, al ser un conjunto de caracteres finitos y disyuntos que crean correspondencias con elementos finitos y disyuntos en un dominio distinto, sirven como modelo lingüístico para representar algo que los hablantes analfabetas difícilmente conciben como lingüístico: el lenguaje. Las notaciones descubren o imponen propiedades sintácticas, no sólo al lenguaje, sino a todo aquello que es notable (no es coincidencia que en nuestra cultura lo que se nota es aquello que se hace visible o evidente).

En este planteamiento se han considerado los hallazgos de la investigación psicolingüística sobre la adquisición de la lengua escrita y la reflexión metalingüística anterior al dominio de la lecto-escritura. Con ello se ha querido equiparar, hasta donde es posible, el estado entre los hablantes iletrados contemporáneos y aquellos que vivieron antes de la invención de la escritura y del alfabeto. De otro modo, hubiera sido imposible evitar atribuirles los conocimientos que derivan del empleo de la escritura.

Desde la perspectiva aquí desarrollada, las manifestaciones más antiguas de la escritura, lejos de interpretarse como defectivas, pueden verse como auténticos logros notacionales. Estas escrituras alcanzaron un balance tan adecuado de los principios de la notación que sus arreglos permanecieron inalterados durante milenios, provocando con ello el desconcierto de los teóricos de la escritura, quienes continúan preguntándose por qué, si todos estos pueblos conocían el principio del *rebus*, jamás sistematizaron sus escrituras en esa dirección.

BIBLIOGRAFÍA

Anderson, S. R.

1988 "Morphological Theory", en Newmeyer, F. J. (ed;), *Linguistics: The Cambridge Survey*, Cambridge University Press, Cambridge.

Benveniste, E.

1985 "Los niveles del análisis lingüístico", en *Problemas de lingüística general*, vol. I, pp. 118-130.

Blanche-Benveniste, C.

1998 "Las unidades de lo escrito y de lo oral", en *Estudios lingüísticos sobre la relación entre oralidad y escritura*, Gedisa, Barcelona, pp. 65-104.

Bottéro, J.

1995 "La escritura y la formación de la inteligencia en la antigua Mesopotamia", en Bottéro, J., *Cultura, pensamiento, escritura*, Gedisa, Barcelona, pp. 9-43.

Cohen, M.

1953 *L'Écriture*, Éditions sociales, Paris.

Coulmas, F.

1993 *The Writing Systems of the World*, Blackwell, Oxford.

Chomsky, N.

1980 *Rules and Representations*, Columbia University Press, Nueva York.

Chomsky, N. y M. Halle

1968 *The Sound Pattern of English*, Harper and Row, Nueva York.

DeFrancis, J.

1989 *Visible Speech, The Diverse Oneness of Writing Systems*, University of Hawaii Press, Honolulu.

Derwing, B. L.

1992 "Orthographic Aspects of Linguistic Competence", en Downing, P., S. D. Lima y M. Noonan, *The Linguistics of Literacy*, John Benjamins, Amsterdam, pp. 193-209.

Ehri, L. C.

1993 "How English Orthography Influences Phonological Knowledge as Children Learn to Read and Spell", en Scholes, R. J., *Literacy and Language Analysis*, Earlbaum, University of Florida, pp. 21-18.

Ferreiro, E.

1997a "La noción de palabra y su relación con la escritura", en *Varia lingüística literaria*, núm.1, CELL, El Colegio de México, pp. 343-361.

Ferreiro, E.

1997 "The Word Out of Conceptual Context", en Pontecorvo, C. (ed.), *Studies in Written Language and Literacy*, John Benjamins, Amsterdam, Philadelphia, pp. 47-59.

Ferreiro, E. y C. Pontecorvo

1996 "La segmentación en palabras gráficas", en Ferreiro, E., C. Pontecorvo, N. Ribeiro Moreira e I. García Hidalgo, *Caperucita Roja aprende a escribir*, Gedisa, Barcelona, pp. 45-73.

Ferreiro, E. y S. Vernon

1983 "La distinción palabra/nombre en niños de 4 y 5 años", en *Infancia y Aprendizaje*, núm. 58, Barcelona, pp.15-28

Fodor, J. A.

1983 *The Modularity of Mind: An Essays on Faculty Psychology*, MIT Press, Cambridge.

Gelb, Ignace J.

1987 *Historia de la escritura*, Alianza Editorial, Madrid.

Goodman, N.

1976 *Los lenguajes del arte*, Seix Barral, Barcelona.

Goody, J.

1987 *The Interface Between the Written and the Oral*, Cambridge University Press, Cambridge.

Gombert, J. E.

1990 *Le développement métalinguistique*, PUF, París.

Green, M.

1992 "La escritura cuneiforme temprana", en Senner, W. (ed.), *Los orígenes de la escritura*, Siglo XXI editores, México, D. F., pp. 47-60.

Haas, W.

1983 "Determinating the Level of a Script", en Coulmas, F. y K. Ehlich (eds.), *Writing in Focus*, Mouton, Amsterdam, Nueva York, pp. 15-29.

Harris, R.

1986 *The Origin of Writing*, Duckworth and Co., London.

1992 "La escritura cuneiforme y la civilización mesopotámica", en Cohen, M. y J. S. Fare Garnot, *La escritura y la psicología de los pueblos*, Siglo XXI editores, México, pp. 69-91.

1994 *La sémiologie de la l'écriture*, CNRS, París.

Martinet, A.

1966 "Le mot", en *Problèmes de langage*, Gallimard, París, pp. 39-53.

Matthews, P. H.

1981 *Morfología. Introducción a la teoría de la estructura de la palabra*, Paraninfo, Madrid.

Miller, G. D.

1994 *Ancient Scripts and Phonological Knowledge*, John Benjamins, Amsterdam, Philadelphia.

Morais, J. P. Bertelson, L. Carey y J. Alegría

1986, "Literacy Training and Speech Segmentation", en *Cognition*, núm. 24, pp. 15-64.

Ohala, J. J.

1992 "The Cost and Benefits of Phonological Analysis", en Downing, P. S. D. Lima y M. Noonan, *The Linguistics of Literacy*, John Benjamins, Amsterdam, pp. 211-237.

Olson, D. R.

1994 *The World on Paper*, Cambridge University Press, Cambridge.

Read, Ch., S. Zhang, H. Nie y B. Ding

1986 "The Ability to Manipulate Speech Sounds Depends on Knowing Alphabetic Writing", en *Cognition*, núm. 24, pp. 31-44.

Reichler-Béguelin, M. y M. Fruyt,

1990 "La notion de "mot" en latin et dans d'autres langues indo-européennes anciennes", en *Modèles Linguistiques*, vol. XI, núm. 1, pp. 21-46.

Saenger, P.

1997 *Space Between Words. The Origins of Silent Reading*, Stanford University Press, Stanford, Ca.

Sampson, G.

1985 *Writing Systems*, Stanford University Press, Stanford, Ca.

Schmandt-Besserat, D.

1992 "Dos precursores de la escritura: cuentas simples y complejas", en Senner, W. (ed.), *Los orígenes de la escritura*, Siglo XXI editores, México, pp. 34-46.

Scholes, R. J.

1993 "On the Orthographic Basis of Morphology", en Scholes, R. J., *Literacy and Language Analysis*, Earlbaum, University of Florida, pp. 73-98.

Scholes, R. J.

1993 "In Search of Phonemic Consciousness: A Follow-up on Ehri", en Scholes, R. J., *Literacy and Language Analysis*, Earlbaum, University of Florida, pp. 45-53.

Scholes, R. J. y B. J. Willis

- 1995 "Los lingüistas, la cultura escrita y la intencionalidad del hombre occidental de Marshall McLuhan", en Olson, D. R. y N. Torrance, *Cultura escrita y oralidad*, Gedisa, Barcelona, pp. 285-311.

Sinclair, A. y J. Berthoud-Papandropolou

- 1984 "Children's Thinking About Language and Their Acquisition of Literacy", en Downing, J. y R. Valtin (eds.), *Language Awareness and Learning to Read*, Springer-Verlag, Berlín.

Tolchinsky, L. y A.

- 1993 "Las restricciones del conocimiento notacional", en Karmiloff-Smith, *Infancia y Aprendizaje*, Barcelona, pp.19-51.

Tunmer, W. E. y M. L. Herriman

- 1984 *Metalinguistic Awareness in Children*, Springer-Verlag, Berlín.

Vernon, S.

- 1997 *La relación entre la conciencia fonológica y los niveles de conceptualización de la escritura*, tesis doctoral, DIE/CINVESTAV, México.